

**MINISTERIO DE SALUD**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme**  
**Resolución de Adjudicación No. 23/2022**

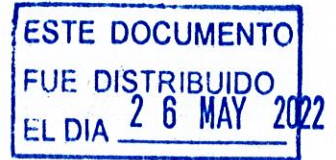
=====

**AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN EN FIRME**

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2° del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre	Se adjudica a:	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
LICITACION ABIERTA DR-CAFTA-LA-ADA-UE-CA N° 11/2022	“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1	USD \$ 1,900,000.00

San Salvador, 20 de Julio de 2022



LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN,  
DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 23/2022

26 MAY 2022

Fecha: \_\_\_\_\_

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos de la fecha antes indicada.

**CONSIDERANDO:**

- I. A través de Solicitud de Compra No. UFI 484, recibida en UACI con fecha seis de Abril de dos mil veintidós; a través de memorándum con referencia 2022-6400-099, suscrito por el Director de Comunicaciones, solicitan la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD"**.
- II. De conformidad al artículo 39, 71, 72 literal e) y 73 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022 DENOMINADA: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.**
- III. Que la disponibilidad presupuestaria para este proceso según consta en Solicitud de Compra No. UFI 484 asciende al monto de: **UN MILLON NOVECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,900,000.00).**
- IV. Dicho proceso fue publicado en COMPRASAL y en Periódico el día 02 de Mayo de 2022, señalándose para recibir ofertas el día 12 de Mayo de 2022, de las 7:30 a.m., hasta las 10:00 a.m.
- V. A través del documento de la Licitación Abierta, se programó la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas para el día 12 de Mayo de 2022, habiéndose recibido las ofertas de las Personas Jurídicas siguientes:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA OFERTA	ÍTEM OFERTADO	MONTO DE LA OFERTA
1	COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,568,656.51
2	APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,350,000.00
3	OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,200,000.00



**LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022**  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN,**  
**DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD”**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 23/2022**

- VI. Que en fecha 26 de Abril de 2022, se nombró a través de Acuerdo Ejecutivo Ministerial No. 42/2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas, según consta en el expediente respectivo.
- VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas analizando las propuestas por los ofertantes Nos. 1, 2 y 3, se determinó que las ofertas Nos. 1, 2 y 3, tenía errores u omisiones en los Documentos Legales, Financieros y Aspectos Técnicos; que no afectan el principio de la oferta, se le otorgó el plazo de tres (3) días hábiles para solventar tal situación, según Oficios Nos. SL-2022-8400-754; SL-2022-8400-755 y SL-2022-8400-756 todos de fecha 13 de Mayo de 2022.
- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizó el Análisis de la Capacidad Financiera a los tres Ofertantes: No. 1 COMUNIKARTE, S.A. DE C.V., obtuvo el porcentaje máximo del 30%; El Ofertante No. 2 APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. obtuvo el porcentaje máximo del 30% y El Ofertante No. 3 OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo el porcentaje máximo del 30%; de acuerdo al criterio de cumplimiento, consignado en los cuadros de Análisis Financieros. Por lo que todas las ofertas son Elegibles para continuar en la Evaluación Técnica.
- IX. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas realizó el Análisis Técnico, determinando que el Ofertante No. 1 COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. Obtuvo 68.50 PUNTOS en la Evaluación Técnica, lo mínimo requerido son 85 PUNTOS para ser considerada dentro de la Etapa de Recomendación de Adjudicación. Por lo tanto, se le considera no Elegible. El Ofertante No. 2 APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Obtuvo 100 PUNTOS en la Evaluación Técnica, por lo que se considera Elegible para la Etapa de Adjudicación y El Ofertante No. 3 OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Obtuvo 89.50 PUNTOS en la Evaluación Técnica, por lo que se considera Elegible para la Etapa de Adjudicación. Cabe mencionar que el porcentaje máximo en esta Etapa es del 70%. Eso quiere decir que aquella oferta que haya obtenido los 100 puntos totales en esta etapa; equivaldrían al 70%. Ver detalle de ponderación en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE
APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	100 PUNTOS	70%
OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	89.50 PUNTOS	62.65%



**LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022**  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN,**  
**DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD”**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 23/2022**

- X. En los anexos de la presente Acta: Examen Legal, Evaluación Financiera, Cuadros de Análisis de las Ofertas, Cuadros de Ponderación de Ofertas, Examen Técnico; se detalla el cumplimiento de los Documentos Legales, Capacidad Financiera, Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales, de los Ofertantes en el proceso de Evaluación de Ofertas. Por lo que el Ofertante No. 2 APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., alcanzó el porcentaje máximo del (100.00%) requerido, Ofertante 3. alcanzó el porcentaje máximo del (92.65%) Para ser consideradas en la Etapa de Adjudicación.
- XI. Cabe mencionar que tal como se describe en la Parte I, Romano II, Literal Y. Contenido de la Oferta Técnica-Económica (Sobre “C”) subliteral c) del Documento de la Licitación, el cual establece que: Los precios ofertados deberán incluir el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y se mantendrá en firme durante la vigencia de la oferta y el contrato respectivo.
- XII. El Plazo de Prestación del Servicio será a partir del día siguiente de la distribución del Contrato a la Contratista hasta el 31 de diciembre de 2022.
- XIII. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas y con base a las razones expuestas, Recomendamos al Señor Ministro de Salud Ah-Honorem, Adjudicar de forma total la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022 DENOMINADA: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**, a la OFERTA 2 APEX PUBLICIDAD S.A. DE C.V., hasta la asignación presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en la Parte III Metodología de Evaluación de Ofertas que en el último párrafo dice que: *“La recomendación de la CEO al final del presente proceso, será adjudicar la totalidad del servicio a un solo proveedor y hasta la asignación presupuestaria”*. de la manera siguiente:

ITEM	OFERTA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	MONTO OFERTA	TOTAL, RECOMENDADO
1	2	APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	81206300 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS.	C/U	1	\$ 1,350,000.00	\$ 1,900,000.00
<b>MONTO TOTAL, IVA INCLUIDO: HASTA POR UN MILLON NOVECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....</b>							<b>\$ 1,900,000.00</b>

- XIV. Que teniendo a la vista el Acta de Recomendación que incluye el informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.



LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 23/2022

POR TANTO:

Con base a lo antes expuesto, de conformidad al Artículos 18, 56, 71 y 72 literal e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y a sus facultades legales el Ministro de Salud - Ad Honorem.

RESUELVE:

I. Adjudicar de forma total la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2022 DENOMINADA: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PUBLICITARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, a la OFERTA 2 APEX PUBLICIDAD S.A. DE C.V., hasta la asignación presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en la Parte III Metodología de Evaluación de Ofertas que en el último párrafo dice que: "La recomendación de la CEO al final del presente proceso, será adjudicar la totalidad del servicio a un solo proveedor y hasta la asignación presupuestaria". de la manera siguiente:

Table with 8 columns: ITEM, OFERTA, PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN, U.M., CANTIDAD, MONTO OFERTA, TOTAL, ADJUDICADO. Row 1: 1, 2, APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS., C/U, 1, \$ 1,350,000.00, \$ 1,900,000.00. Summary row: MONTO TOTAL, IVA INCLUIDO: HASTA POR UN MILLON NOVECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ..... \$ 1,900,000.00

- 1. La presente Resolución puede ser objeto de recurso de revisión, el cual debe interponerse dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación; ante el funcionario que lo emitió; siendo el lugar de prestación las oficinas del MINSAL, ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador, siendo yo la autoridad competente, para resolver en mi calidad de Ministro de Salud o en mi defecto encargado del despacho.
2. Elaborar el respectivo documento contractual, una vez la presente Resolución este en firme.
NOTIFÍQUESE.

DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES
VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD HONOREM
ENCARGADA DEL DESPACHO